

Acuerdo de Libre Comercio Perú - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá

I Ronda de Negociaciones

Informe de la Mesa de Procedimientos Aduaneros

1. Desarrollo de la reunión

Los delegados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú se reunieron los días 10 y 11 de noviembre de 2010, en la ciudad de Lima, para discutir las propuestas de texto del Capítulo de Procedimientos Aduaneros.

Durante estas reuniones se revisaron las observaciones presentadas por CA5 en su contrapropuesta, remitida el lunes 10 de noviembre.

Se lograron avances importantes en materia del texto de negociación.

2. Temas específicos abordados

Se han levantado puntos, como por ejemplo, respecto de Resoluciones Anticipadas en materia de valoración, que las resoluciones se pronuncien sobre la metodología de valoración y no sobre el valor mismo a calcular.

Las sanciones administrativas por violaciones a la normativa aduanera, incluirían aquellas que rigen la clasificación arancelaria, valoración aduanera, origen, y solicitudes de trato preferencial.

Se acordó que la Administración de Riesgos a la importación de mercancías se aplique evitando la inspección física de la totalidad de las mercancías y utilizando cuando sea posible, instrumentos no intrusivos de inspección.

Igualmente, se acordó la promoción del Operador Económico Autorizado de conformidad con el marco SAFE-OMA. Asimismo, se acordó la implementación de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior procurando su interconexión entre las Partes.

3. Tareas pendientes y compromisos asumidos para la siguiente Ronda

Siendo que las Partes han reconocido que sus objetivos respecto de las observaciones subsistentes son compatibles, las Partes han acordado preparar propuestas con miras a que varias de dichas observaciones sean acordadas durante la II Ronda de negociaciones.